



# UAJMS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
JUAN MISHAEL SARACHO

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA 2022

## CONTENIDO

Introducción	4
1. Antecedentes Generales	4
1.1. Marco Normativo	4
1.2. Marco Institucional	5
1.2.1. Estructura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (de acuerdo al POA)	5
1.2.2. Misión y Visión de la UAJMS	8
2. Metodología de Seguimiento y Evaluación	8
2.1. Parámetros y Rango de Calificación	8
2.1.1. Resultados del Desempeño Institucional	9
2.2. Seguimiento y Evaluación de Objetivos de Gestión y Resultados Esperados	10
2.3. Análisis Situacional de Objetivos	11
2.3.1. Seguimiento a los Resultados	11
2.3.2. Eficacia	21
2.4. Ejecución Financiera	27
2.4.1. Recurso Programado	27
2.4.2. Ejecución del Presupuesto Total Institucional	29
2.5. Seguimiento de Programa de Inversión	31
2.5.1. Ejecución Física – Financiera de Los Proyectos	32
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS	33
3.1. Identificación de Los Principales Problemas	33
1.1.2. Implementación de medidas correctivas	34
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
4.1. Conclusiones	35
4.2. Recomendaciones	35

**ANEXOS**

Anexo N° 1.- Reporte Evaluación Del Seguimiento Anual Gestión 2022

Anexo N° 2.- Informe de Seguimiento del Programa de Inversión por la Unidad de Proyectos

## Introducción

De acuerdo a los procedimientos establecidos para el seguimiento y evaluación del POA, enmarcado en el artículo 16 del Reglamento de específico del Sistema de Programación del Operaciones del SUB, enmarcado en las normas básicas del Sistema de Programación de Operaciones, la Secretaria de Desarrollo Institucional - departamento de Planificación y Proyectos en coordinación del Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera- Departamento de finanzas son los responsables de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los previstos para cada objetivo de gestión y/u operación, de acuerdo con los plazos, condiciones y especificaciones establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas y a la conclusión de la gestión fiscal. Los reportes deben estar basados en información confiable y actualizada, y detallados o agregados según las instancias y los niveles jerárquicos involucrados.

En función al cronograma de la ejecución, seguimiento y evaluación del POA establecido en la circular 01/2022 y 006/2022 refrendado por el Secretario de Desarrollo Institucional, Secretario de Gestión Administrativa y Financiera y la Máxima Autoridad Exejeutiva de la UAJMS, se solicitó a las 22 unidades ejecutoras y sus dependientes realizar el registro de su ejecución física y financiera en el Sistema Integral de Gestión Universitaria, para ser evaluado por el Departamento de Planificación y Proyectos.

## 1. Antecedentes Generales

### 1.1. Marco Normativo

Las disposiciones legales del Estado Plurinacional y normativa interna que exigen la programación, modificación, seguimiento y evaluación del POA 2022 anual son las siguientes:

- [Constitución Política del Estado](#) promulgado el 7 de febrero de 2009, artículo 92 que establece que las universidades públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; [la elaboración](#) y aprobación de sus estatutos, [planes de estudio y presupuestos anuales](#); y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa.
- [Ley N° 1178](#) de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer Sistema para Programar y Organizar.

- **Ley N° 777**, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, establece lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- **Ley N° 786**, de 09 de marzo de 2016 Ley de Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
- **Ley N° 1407** en fecha 9 de noviembre de 2021, se promulga la Ley No. 1407, Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones" La presente Ley tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, establecer la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
- **Resolución N° 6 del XIII** Congreso Nacional de Universidades, que aprueba la consolidación del Sistema de Planificación del SUB
- Manual de Procesos y Procedimientos Programación, modificación, Seguimiento y evaluación del POA-UAJMS.

## 1.2. Marco Institucional

### 1.2.1. Estructura de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (de acuerdo al POA)

#### 1. Rectorado

- Dirección de Asesoría Legal
- Dirección Auditoría Interna

#### 2. Vicerrectorado

- Vicerrectorado
- Dirección Instituto de Idiomas (Tarija, Bermejo, Villamontes, Yacuiba, Caraparí)

#### 3. Secretaría General

- División Títulos y Grados
- División Admisiones y Registro

#### 4. Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Infraestructura

- Unidad de Mantenimiento
- Dirección de Recursos Humanos
- 5. Secretaría de Desarrollo Institucional**
  - Dirección de Evaluación y Acreditación
  - Dirección de Tecnología de Información y Comunicación
  - Dirección de Planificación y Proyectos
    - Unidad de Planificación Universitaria
    - Unidad de Organización y Métodos
    - Unidad de Proyectos
- 6. Secretaría académica**
  - Dirección de Docencia
  - Dirección Investigación Ciencia y Tecnología
  - Dirección de Extensión Universitaria
    - Observatorio Astronómico
    - Biblioteca
    - Imprenta
    - Museo Paleontológico
    - Museo de San Lorenzo
    - Gabinete Psicopedagógico
    - Guardería
    - Bienestar Estudiantil
    - Comedor Universitario
- 7. Secretaría de Educación Continua**
  - Dirección de Posgrado De Odontología
  - Dirección de Posgrado
  - Dirección Posgrado Salud
  - Dirección Educación Virtual y a Distancia
  - Formación Permanente PLAE – Formación Continua
  - Programa Especial de Titulación
- 8. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**
  - Departamento Derecho Civil
  - Departamento Derecho Penal
  - Departamento Derecho Constitucional Adm. Reg. Especiales
- 9. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras**
  - Decanatura
  - Departamento Economía Aplicada, Estadística Teoría Económica
  - Departamento de Auditoría y finanzas
  - Departamento Administración y Administración Aplicada
  - IIEFA
  - CIEPLANE
  - Departamento Sistemas Contables

#### **10. Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**

- Departamento de Manejo de Bosques y Tec. De la Madera
- Departamento Administración Conjunta (Fitotecnia, Producción Agropecuaria)
- Carrera De Ing. De Medio Ambiente
- Estación Experimental Rio Conchas
- Centro Experimental Agropecuario Chocloca
- Estación Experimental Puerto Margarita
- IIEMA (Instituto Investigación En Ecología Y Medio Ambiente)
- Laboratorio De Fitopatología Y Cultivo In vitro

#### **11. Facultad de Ciencias y Tecnología**

- Departamento Biotecnología y Ciencias de los Alimentos
- Departamento Procesos Industriales Biotecnológicos y Ambientales
- Departamento Estructuras y Ciencias Materiales
- Departamento Arquitectura y Urbanismo
- Departamento Topografía y Vías de Comunicación
- Departamento Física
- Departamento Matemáticas
- Departamento Química
- Departamento Obras Hidráulicas Y Sanitarias
- Departamento Informática y Sistemas
- Taller de Alimentos
- Centro De Investigación Del Agua
- CEANID

#### **12. Facultad de Humanidades**

- Departamento Idiomas
- Departamento Psicología Educativa y Clínica

#### **13. Facultad de Odontología**

- Departamento Cirugía Est. Básica Y Preventiva
- Departamento Odontología de Rehabilitación

#### **14. Facultad de Medicina**

- Departamento Morfología
- Departamento Internado Rotatorio

#### **15. Facultad de Ciencias Integrales de Villamontes**

- Departamento Sanidad de Producción
- Departamento Hidrocarburos y Ciencias Básicas
- Departamento Clínica Veterinaria

#### **16. Facultad de Ciencias Integrales de Bermejo**

- Departamento Auditoria y Sistemas Contables
- Departamento Ciencias Comerciales y Sociales

- Departamento Sistemas y Ciencias Exactas
- Departamento Agropecuario
- Programa Enfermería
- Programa Derecho

#### **17. Facultad de Ciencias Químico Farmacéutico**

- Departamento Biociencias Biotecnología y Farmacia
- Laboratorio de Prácticas
- Laboratorio de Análisis Clínicas
- Internado Rotatorio

#### **18. Facultad de Ciencia y Enfermería**

- Departamento de Enfermería
- Internado Rotatorio

#### **19. Facultad de Ciencias Empresariales**

- Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales
- Departamento de Ciencias Contables y Jurídicas
- Departamento de Ciencias Administrativas y Financieras

#### **20. Facultad De Ingeniería En Recursos Naturales y Tecnología**

- Departamento de Ciencias Agrícolas y Pecuarias
- Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Departamento de Informática y Ciencias Exactas

### **1.2.2 Misión y Visión de la UAJMS**

#### **MISIÓN**

*"Formar profesionales competentes e integrales, socialmente pertinentes para generar, aplicar y difundir conocimiento científico y tecnológico que contribuya al desarrollo sostenible del país y del mundo".*

#### **VISIÓN**

*"Ser una universidad líder e innovadora, reconocida por la calidad de formación profesional integral de las personas, a nivel de grado y posgrado, integrando la docencia, investigación científica y la extensión universitaria, para aportar a la solución pertinente de los problemas y necesidades de la sociedad, impulsando la ciencia y tecnología en todos sus ámbitos".*

## **2. Metodología de Seguimiento y Evaluación**

### **2.1. Parámetros y Rango de Calificación**

Los parámetros de evaluación constituyen los indicadores de eficacia y ejecución para el cumplimiento físico y financiero del POA. En ese sentido, la ponderación

para considerar la evaluación responde a estos indicadores, bajo los siguientes criterios:

- **Eficacia:** Es el grado de cumplimiento de objetivos a nivel de resultados inmediatos, productos (bienes, servicios y/o normas) u operaciones, con relación a los programados. La fórmula para determinar el índice de eficacia es:

$$Eficacia = \frac{Resultados Logrados}{Resultados Esperados} * 100$$

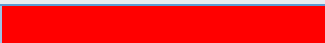


- **Ejecución Presupuestaria:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.

$$Ejecución = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Programado} * 100$$

Se determinan los siguientes rangos de calificación para determinar el nivel de cumplimiento de resultados obtenidos por las Unidades Organizacionales - Ejecutoras.

En este marco, los rangos para determinar el nivel de cumplimiento de los resultados obtenidos por las unidades organizacionales. Estos rangos se encuentran en una escala de baja a alta con respecto a los indicadores de Eficacia y Ejecución Financiera, además de la colorimetría en función a la escala de valoración:

**Cuadro N° 1: Rangos De Calificación Del Desempeño (Eficacia y ejecución)**

INDICADORES	INTERVALO (%)	CRITERIOS DE VALORACIÓN	COLORIMETRÍA
EJECUCIÓN	0 a 50	Baja	
	51 a 75	Media	
EFICACIA	76 a 100	Alta	

*Elaboración: Propia*

### 2.1.1. Resultados del Desempeño Institucional

El POA 2022, se realizó en primera instancia en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025 alineado al Plan Nacional de Universidades, posteriormente, se promulga la Ley No. 1407 en fecha 9 de noviembre de 2021, Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones", con el objeto aprobar el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, estableciendo la

obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento, se ajustó el PEI 2021-2025 paralelamente al PDU.

El Seguimiento de la Programación de Operaciones se realiza en forma periódica, trimestrales con carácter de monitoreo, con carácter informativo a las autoridades universitarias semestral y Anualmente.

Los Decanos, Vicedecanos, Secretarios, Directores, Jefes de División y Jefes inmediatos de una unidad ejecutora, son los responsables de efectuar el seguimiento a las operaciones programadas, verificando que las mismas se ejecuten en base a la normativa vigente y en el formato definido por la Unidad de Planificación. La evaluación al seguimiento de la programación física lo desarrolla el Departamento de Planificación y Proyectos; a la programación financiera la División de Presupuesto del Departamento de finanzas.

Para el seguimiento y evaluación, se utilizó las siguientes herramientas:

- ✓ Formulario de Seguimiento informatizado
- ✓ Formulario de Evaluación informatizado
- ✓ Reporte de Ejecución Presupuestaria del SIGEP 2022
- ✓ Reporte de Seguimiento y Evaluación Física - Financiera gestión – 2022.
- ✓ Reglamento Específico del SPO - CEUB.
- ✓ Manual de Procesos y Procedimientos POA

## **2.2. Seguimiento y Evaluación de Objetivos de Gestión y Resultados Esperados**

Para poder evaluar adecuadamente el nivel de ejecución físico-financiera del Programa de Operaciones Anual, se relaciona variables de dicho instrumento, de modo tal que contraste en términos de producto logrado, frente a contribución al logro del objetivo, resulta coherente. En ese sentido se han relacionado la variable objetivo de gestión institucional, con la variable producto, de modo que, al evaluar el nivel porcentual de obtención de producto, fue posible evaluar el nivel de logro del objetivo planteado en el programa de operaciones. En este sentido, la evaluación nos permite identificar algunos factores que favorecieron o dificultaron la obtención de los productos medidos. En conjunto este procedimiento de evaluación de la ejecución del POA permite a las instancias ejecutivas de la UAJMS, no solo contar con una visión general del nivel de ejecución de su programación anual, sino le permite efectuar previsiones a futuro que se traducen en el ajuste de objetivos, incorporación de nuevas actividades o el redimensionamiento de los alcances del POA en la siguiente gestión.

La evaluación también involucra la medición de la ejecución financiera por producto, tomando como referencia el presupuesto global asignado a la UAJMS,

en este sentido la ejecución mide los recursos destinados a gasto corriente e inversión.

La medición se hace a partir del registro de información en el Módulo Informatizado de Planificación del Sistema Informático SIGU, en el cual, las Unidades Ejecutoras reportan avances y limitantes de los planes operativos. Para clasificar los avances de las Metas Estratégicas y macro actividades que reportan las diferentes Unidades Ejecutoras se utilizó la técnica de colorimetría, los resultados de este análisis se vinculan a la herramienta informática.

Como parte del informe de seguimiento en este apartado se resume el cumplimiento de las metas comparando lo esperado contra lo logrado en el año.

### **2.3. Análisis Situacional de Objetivos**

#### **2.3.1. Seguimiento a los Resultados**

COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	PRODUCTO RELACIONADO AL PROGRAMA (Bienes o Servicios)	INDICADOR DEL PROGRAMA		PROGRAMACIÓN DE METAS				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
	Denominación		Descripción	U/M	LÍNEA BASE 2021	Progra	Ejec	% Ejec	CD	Denom	VIGENTE	EJECUTADO
1.1.1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2022	Modelo académico	Modelo Académico	Nº	1	1	1	100 %	0	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD	56.566.684,03	35.632.681,69
1.1.2	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2022	Carreras y programas académicos con diseños curriculares actualizados	Carreras con Currículas innovadas e implementadas	Nº	0	5	0	0%				
1.1.3	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2022	Académicos (docente o investigador) con grado de maestría	Docente con grado de maestría	Nº	10	10	10	100 %	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA (VICERRECTORADO)	19.613.700,90	16.481.243,07
		Académicos (docente o investigador) con grado de especialidad	Docente con grado de especialidad	Nº	10	10	10	100 %				
1.1.4	Fortalecer las carreras y programas de grado con	Incremento de la matrícula de grado	Matrícula de grado	%	0	1	1	100 %	10	FORMACIÓN ACADÉMICA	200.424.540,88	162.882.694,07

	calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2022	Número de titulados del nivel de Licenciatura	Titulados del nivel de Licenciatura	Nº	1896	1914	1836	96%				
		Número de titulados del nivel Técnico	Titulados del nivel Técnico	Nº	46	54	42	78%				
		% de Incremento de matrícula de grado en programas/ carreras desconcentradas	Matricula de grado en programas desconcentradas	%	1	1	1	100%	52	DESCONCENTRACIÓN ACADÉMICA	2.393.480,00	2.348.664,80
		Estudiantes nuevos matriculados con promedio de excelencia	Estudiantes nuevos matriculados con promedio de excelencia	Nº	614	800	704	88%	11	CURSOS AUTOFINANCIADOS	4.335.108,00	2.170.792,44
1.1.5	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2022	Carreras académicas Autoevaluadas	Carreras académicas Autoevaluadas	Nº	3	4	4	100%	78	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	44.302,5	44.302,5
		Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	Carreras de grado acreditadas a nivel nacional	Nº	2	2	2	100%				
		Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	Carreras de grado acreditadas a nivel internacional	Nº	1	1	1	100%				
		Institutos de investigación autoevaluados	Institutos de investigación autoevaluados	Nº	2	1	0	0%				

1.1.6	Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las necesidades y demandas sociales a nivel de la UAJMS al 2022	Programas de posgrado presenciales y semipresenciales	Programas de posgrado presencial y semipresenciales presencial, semipresencial	Nº	7	7	7	100 %	20	FORMACIÓN INTEGRAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONTINUA	14.567.772,00	9.222.467,69
		Programas de posgrado con oferta virtual	Programas de posgrado con oferta virtual	Nº	5	5	5	100 %				
		Titulados con grado de maestría o especialidad	Titulados con grado de maestría o especialidad	Nº	436	893	893	100 %				
		Investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas en programas de posgrado	Investigaciones (Tesis - Monografías) científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas en programas de posgrado	Nº	200	200	200	100 %				
1.1.8	Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS al 2022	Becas socioeconómicas otorgadas anualmente	Becas socioeconómicas otorgadas anualmente	Nº	1302	830	830	100 %	72	BECAS SOCIOECONÓMICAS ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6.408.798,00	3.348.225,72
		Becas académicas otorgadas anualmente	Becas académicas otorgadas anualmente	Nº	300	300	300	100 %				
		Estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil	Estudiantes afiliados al Seguro Social Universitario Estudiantil	Nº	8274	9000	4800	53 %	74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	9.200.000,00	3.167.261,29

1.1.9	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2022	Estudiantes con reconocimiento al aprovechamiento o académico	Estudiantes con reconocimiento al aprovechamiento académico	N°	102	102	102	100 %	77	PROGRAMA: COMPENSACIÓN DIPLOMAS DE BACHILLER	1.715.083,00	1.679.170,05
		Disminución de la Tasa de abandono	Disminución de la Tasa de abandono	%	1	1	0	0%				
		Estudiantes titulados con respecto a estudiantes inscritos	Estudiantes titulados con respecto a estudiantes inscritos	N°	1	1	0	0%				
2.1.1	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2022	Institutos y Unidades de investigación especializados	Institutos y Unidades de investigación especializados	N°	3	4	4	100 %	51	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0,00	0,00
		Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI)	Unidad de Transferencia de Resultados de Investigación (UTRI)	N°	1	1	1	100 %				
2.1.2	Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria a nivel de la UAJMS al 2022	Presupuesto destinado a la investigación	Presupuesto destinado a la investigación	%	22	3	3	100 %	51	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0,00	0,00
2.1.3	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano a	Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	Investigadores que participan en eventos científicos nacionales e internacionales	N°	4	4	4	100 %				

	nivel de la UAJMS al 2022	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Nº	8	8	9	100 %				
		Investigadores extranjeros en proyectos de investigación	Investigadores extranjeros en proyectos de investigación	Nº	0	1	1	100 %				
2.1.5	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2022	Convenios nacionales empresa-estado-universidad	Convenios nacionales empresa-estado-universidad	Nº	2	2	2	100 %				
		Proyectos de I+D+i concluidos	Proyectos de I+D+i concluidos	Nº	1	1	0	0%				
		Proyectos de investigación concluidos	Proyectos de investigación concluidos	Nº	0	10	0	0%				
2.1.6	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2022	Revistas publicadas anualmente por área del conocimiento con código ISSN impreso	Revistas publicadas anualmente por área del conocimiento con código ISSN	Nº	4	4	4	100 %				
3.1.2	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2022	Eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas organizados	Eventos de análisis, discusión y debate orientados a la formulación de políticas públicas	Nº	1	1	0	0%	13	CONVENIOS FINANCIADOS-COOPERACIÓN	540.383,00	284.620,00
		Convenios con Entidades Estatales	Convenios con Entidades Estatales	Nº	1	1	1	100 %				

		Convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	Convenios suscritos con sectores productivos, empresas y organizaciones sociales	Nº	2	2	1	50%			
		Prácticas de campo de interacción social	Prácticas de campo de interacción social	Nº	20	20	20	100%			
		Actividades de interacción social	Actividades de interacción social	Nº	5	5	5	100%			
3.1.3	Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa a nivel de la UAJMS al 2022	Feria institucional científica y tecnológica	Feria institucional científica y tecnológica	Nº	1	1	1	100%			
		Resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad	Resultados del proceso de Investigación transferidos a la Sociedad	Nº	5	5	5	100%			
3.1.4	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2022	Programa de orientación vocacional	Programa de orientación vocacional	Nº	0	1	1	100%	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	5.083.561,00
		Cursos de actualización para profesionales y técnicos	Cursos de actualización para profesionales y técnicos	Nº	0	1	0	0%			
		Unidades que prestan servicios a la sociedad	Unidades que prestan servicios a la sociedad	Nº	5	6	6	100%			
											2.575.338,68

3.1.5	Fomentar el desarrollo de eventos culturales, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2022	Actividades culturales desarrollados	Actividades culturales desarrollados	Nº	4	4	4	100 %	76	CULTURA DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.646.065,00	527.862,20
3.1.6	Fomentar el desarrollo de eventos deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2022	Actividades Deportivos desarrollados	Actividades Deportivos desarrollados	Nº	3	3	3	100 %				
3.1.9	Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2022	Presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	Presupuesto universitario asignado a actividades de interacción social y extensión universitaria	%	2%	2	2	100 %	15	SERVICIOS GENERALES Y OTROS EVENTOS	3.160.500,00	1.800.312,66
3.1.13	Concientizar sobre la problemática ambiental a nivel de la UAJMS al 2022	Publicaciones sobre gestión ambiental	Publicaciones sobre gestión ambiental	Nº	0	5	0	0%				
4.1.2	Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo al 2022	Convenios suscritos con instituciones de Educación Superior del Exterior-IES	Convenios suscritos con instituciones de Educación Superior del Exterior-IES	Nº	0	1	1	100 %	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -	41.782.507,00	38.637,78

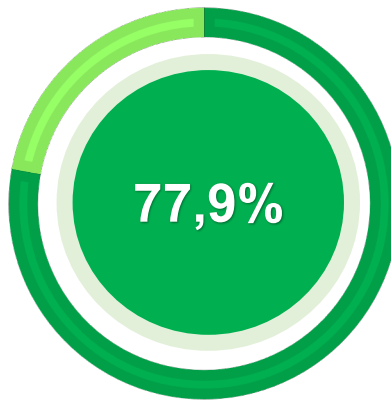
		Nº de participaciones en REDES de instituciones de Educación Superior del exterior- IES	Participaciones en REDES de instituciones de Educación Superior del exterior- IES	Nº	1	1	1	100 %				
4.1.3	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2022	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	Nº	2	2	2	100 %	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	10.054.763,19	5.504.726,43
		Proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	Proyectos ejecutados con financiamiento externo	%	3	2	0	0%				
4.1.4	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2022	Informes anuales de seguimiento y evaluación del PEI	Informes anuales de seguimiento y evaluación del PEI	Nº	0	1	1	100 %	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – OTRAS TRANSFERENCIAS	68.000,00	67.999,95
4.1.8	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2022	Incremento en la generación de Recursos Propios	Generación de Recursos Propios	%	8	9	9	100 %				
4.1.9	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el	Proyectos de inversión de infraestructura física	Proyectos de inversión de infraestructura física	Nº	3	3	3	100 %	16	PROGRAMA A DE INVERSIÓN	36.264.190,31	31.277.266,00

	desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2022	Proyectos de equipamiento ejecutados	Proyectos de equipamiento	Nº	3	3	3	100 %				
		Programa de mantenimiento de infraestructura física y equipamiento	Programa de mantenimiento de infraestructura física y equipamiento	Nº	1	1	1	100 %	75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSIÓN	823.032,00	740.206,35
4.1.10	Desarrollar el sistema integral de Recursos Humanos, potenciando el personal universitario de la UAJMS al 2022	Programas de Actualización docente	Programas de Actualización docente	Nº	1	1	1	100 %	78	COMPENSACIÓN DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	44.302,5	44.302,5
		Programas de Formación Continua para Administrativos	Programas de Formación Continua para Administrativos	Nº	1	1	0	0%				
		Talleres y/o cursos de motivación y compromiso institucional	Talleres y/o cursos de motivación y compromiso institucional ejecutados	Nº	0	1	0	0%				

### 2.3.2. Eficacia

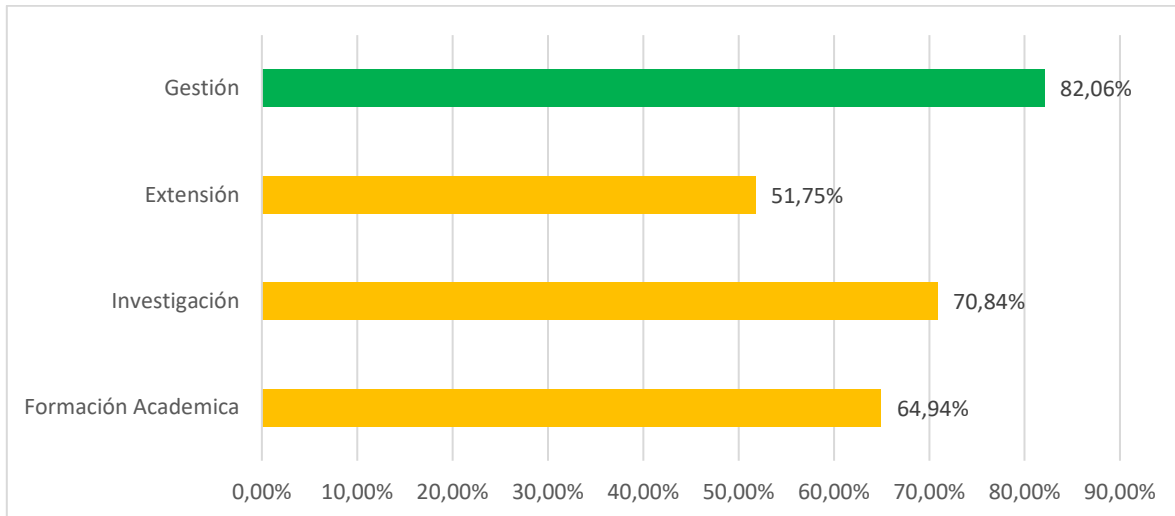
La eficacia nos define el % de logro de metas que contribuyen a objetivos de gestión estratégicos de aporte directo al PEI; para la gestión 2022 se logró una eficacia de 77,9% similar al logro en la gestión pasada del 78,4%.

**Gráfico N° 1: Eficacia Resultados Estratégicos  
Gestión 2022**



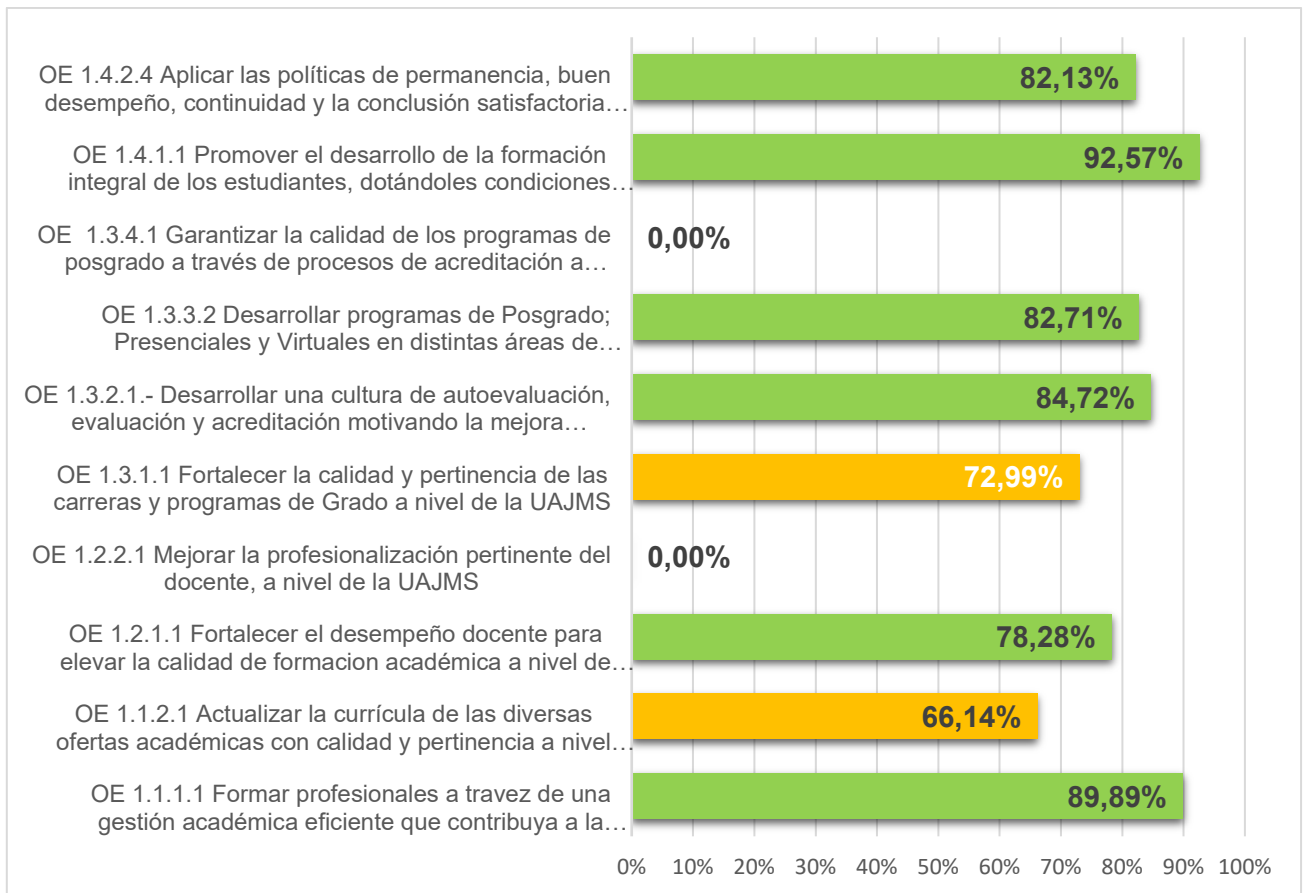
La siguiente gráfica nos refleja la eficacia alcanzada por área estratégica, destacándose el área 4 de gestión de la calidad con una eficacia media de 82,06 %; las otras áreas alcanzaron una eficacia media.

**Gráfico N° 2: Reporte del Control de Eficacia por Áreas (%)  
Gestión 2022**



Fuente: División Presupuesto  
Elaboración: Propia

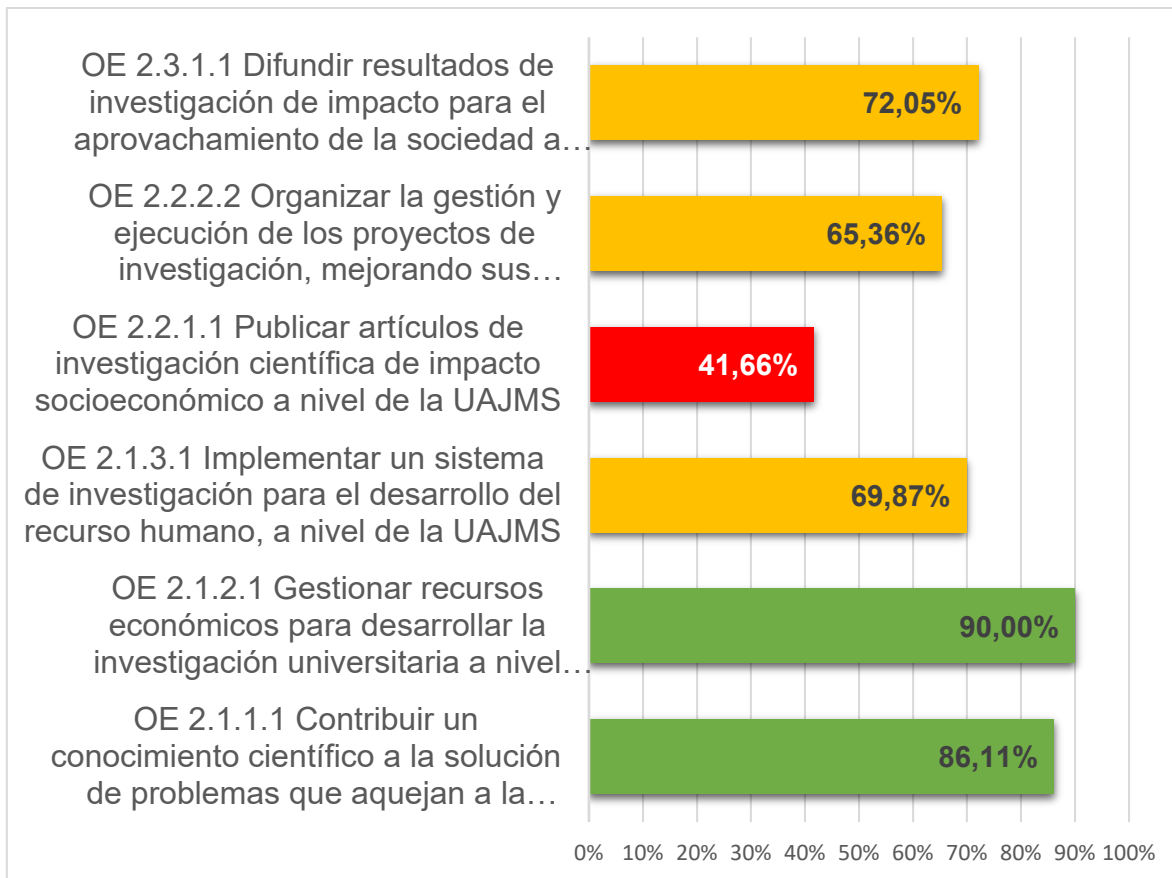
**Gráfico N° 3: Reporte del Control de Eficacia por Objetivos Estratégicos - Área 1  
Gestión de la Formación Profesional de Grado y Posgrado**



**Elaboracion: Propia**

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica 1: Gestión de la formación profesional de grado y posgrado es de 64,9%. Logrando una mayor eficacia en el **OE** Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS, con 92,57%.

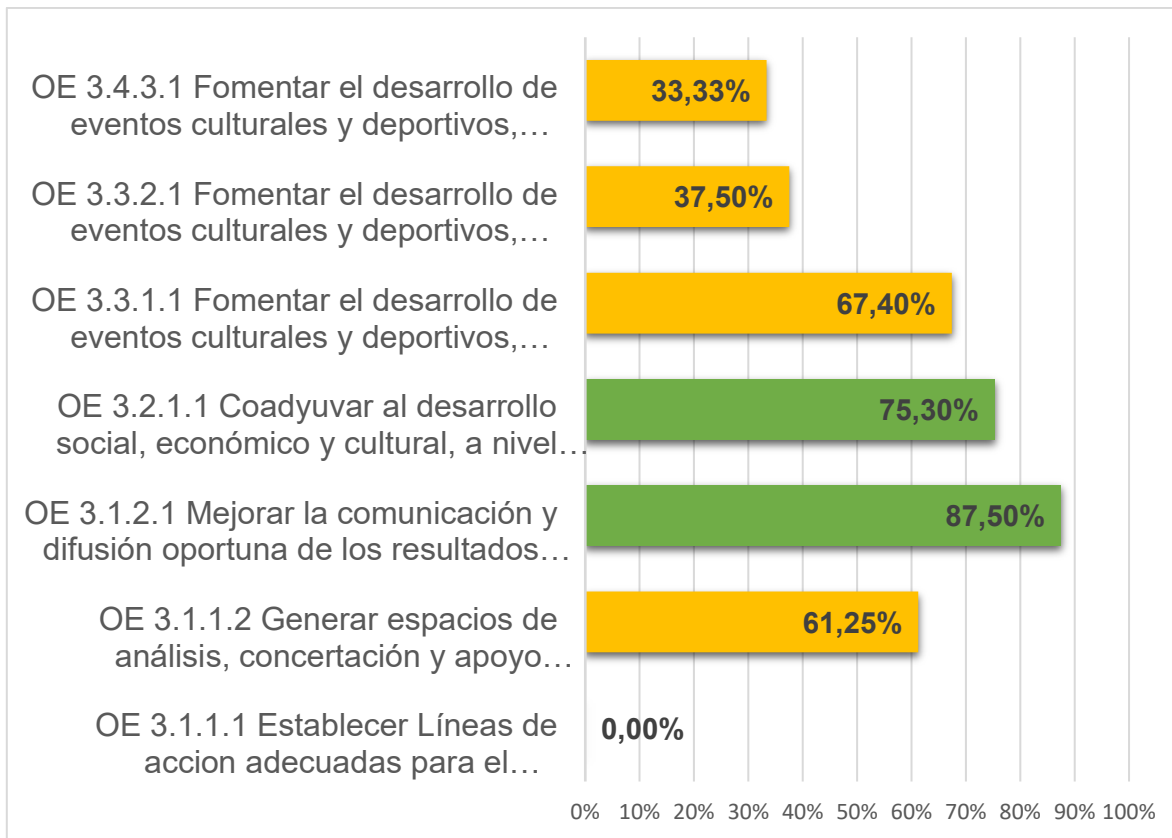
**Gráfico N° 4: Reporte del Control de Eficacia por Objetivos Estratégicos - Área 2  
Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación**



Elaboración: Propia

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica 2: Gestión de la investigación, ciencia, tecnología e innovación es del 70,84%. Logrando una mayor eficacia el **OE 2.1.2.1 Gestionar recursos económicos para desarrollar la investigación universitaria** con el **90%**.

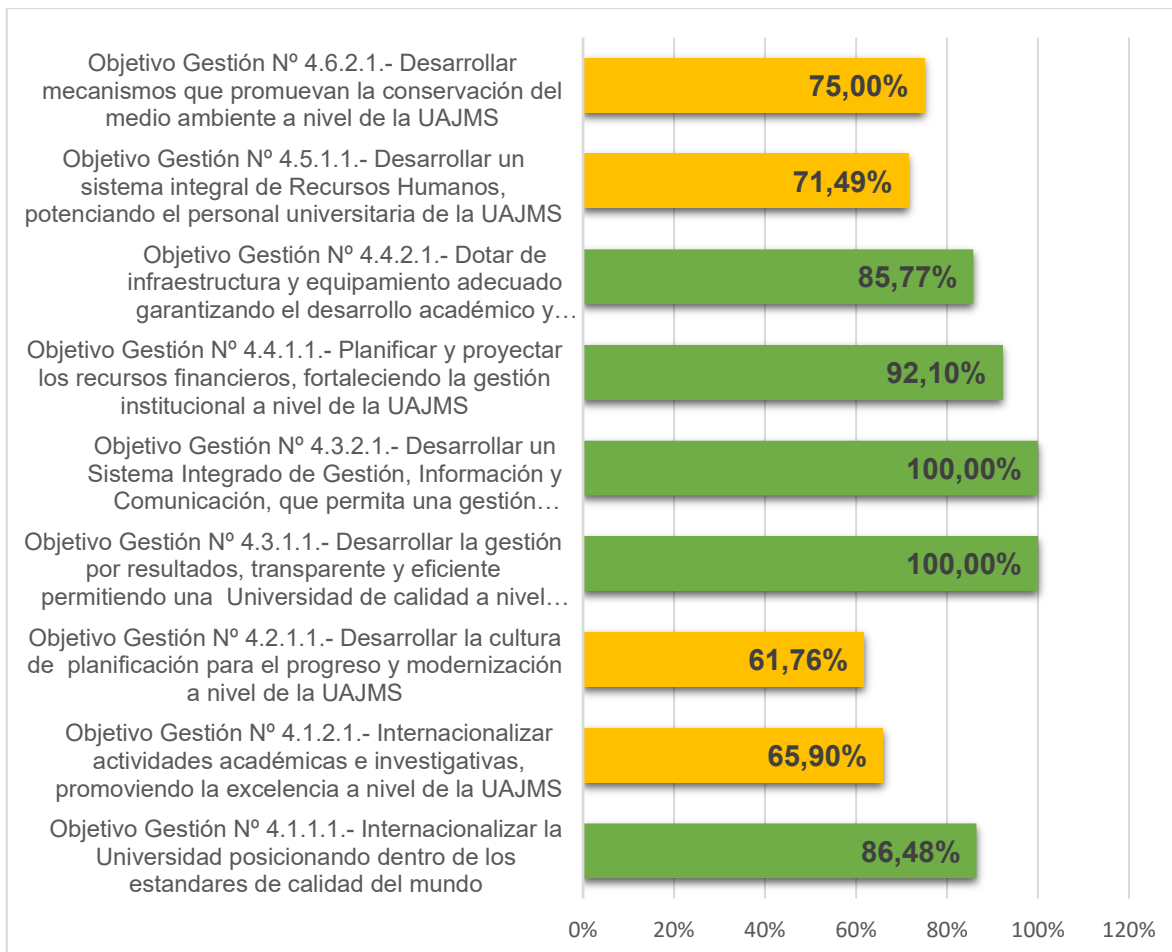
**Gráfico N° 5: Reporte del Control de Eficacia por Objetivos Estratégicos - Área 3  
Gestión de la Interacción Social y Extensión Universitaria**



**Elaboración: Propia**

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de área estratégica 3: Gestión de la interacción social y extensión universitaria es del 51,75%. Logrando una mayor eficacia el **OE 3.1.2.1 Generar espacios de análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento universidad sociedad a nivel de la UAJMS** del 80,4%.

**Gráfico N° 6: Reporte del Control de Eficacia por Objetivos Estratégicos  
- Área 4 Gestión Institucional de Calidad**



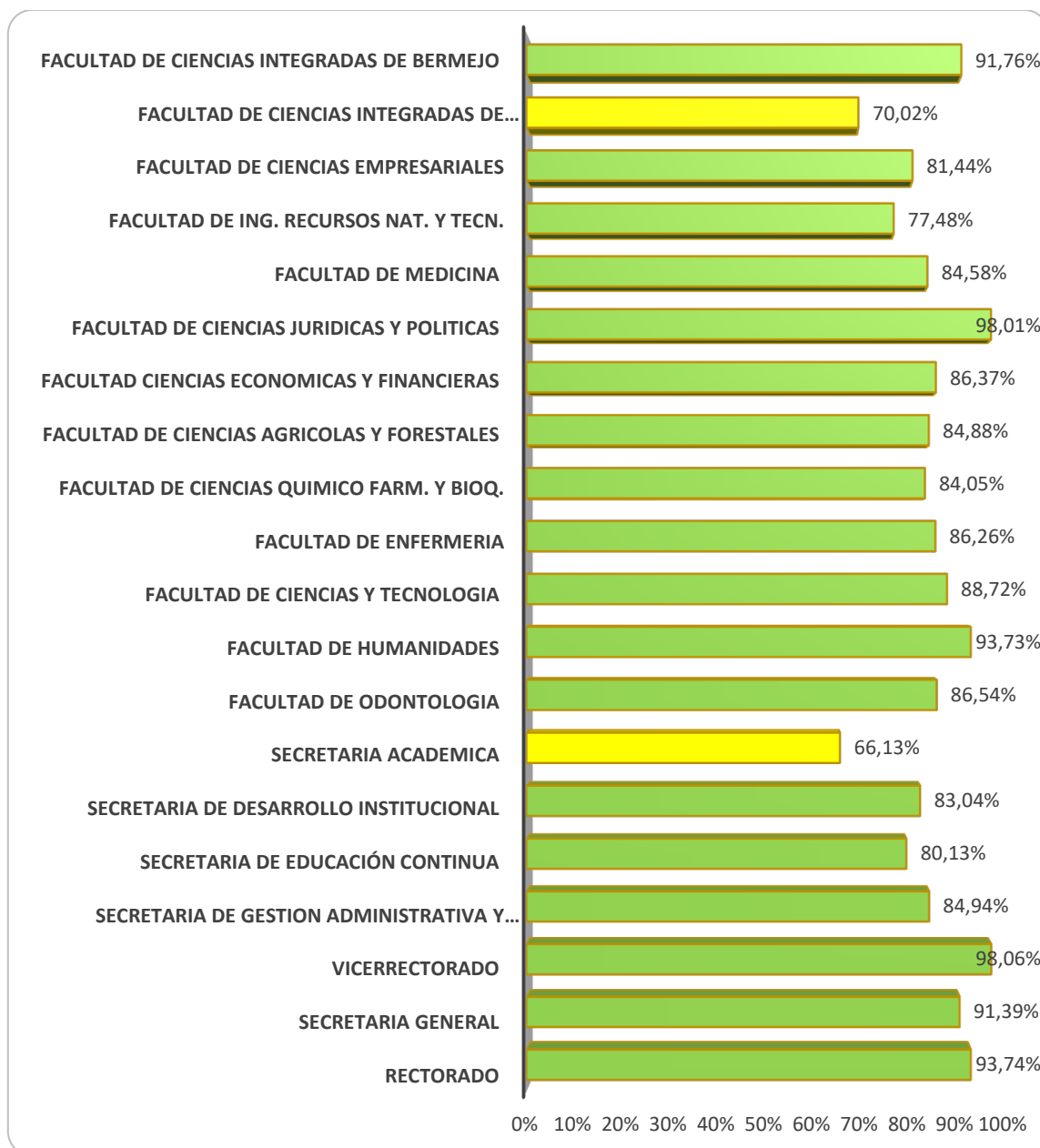
**Elaboracion: Propia**

En promedio, la eficacia en cuanto al cumplimiento de los objetivos de Área Estratégica N° 4- Gestión institucional de calidad es del 81,28%. Logrando una mayor eficacia del 100% los objetivos 4.3.2.1 y el 4.3.1.1

**2.3.2.1. Eficacia por Unidad ejecutora**

El cumplimiento de las metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos de gestión y estratégicos del PEI, permite que cada unidad ejecutora logre un nivel de eficacia en el cumplimiento de resultados como se ilustran en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 7: Eficacia por Unidades Ejecutoras  
(Expresado en %) - Gestión 2022**



**Fuente: División Presupuesto**  
**Elaboración: Propia**

De los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación de POAs de las diferentes Unidades Organizativas, resaltamos que la unidad que logro mayor eficacia es el

Vicerrectorado de 98,06%, y la de menor eficacia la Secretaría Académica de 66,13%.

## 2.4. Ejecución Financiera

### 2.4.1. Recurso Programado

El techo presupuestario esperado del Ministerio de Economía y Finanzas para la gestión 2022 fue de 204.487.602,00 Bs., y el percibido fue de 239.413.211,98.

**Cuadro N° 2: Recursos al 31 – 12 – 2022 (Expresado en bolivianos)**

Recursos	Programado	Modificado	Vigente	Percibido
Copart. Tributaria	81.548.913,00	14.675.474,00	96.224.387,00	98.370.622,99
Copart. IDH	26.020.843,00	6.343.110,00	32.363.953,00	28.624.742,99
Subvenc. Ordinaria	96.917.846,00	15.500.000,00	112.417.846,00	112.417.846,00
<b>TOTAL</b>	<b>204.487.602,00</b>	36.518.584,00	241.006.186,00	<b>239.413.211,98</b>

Fuente: SIGEP – SGAF

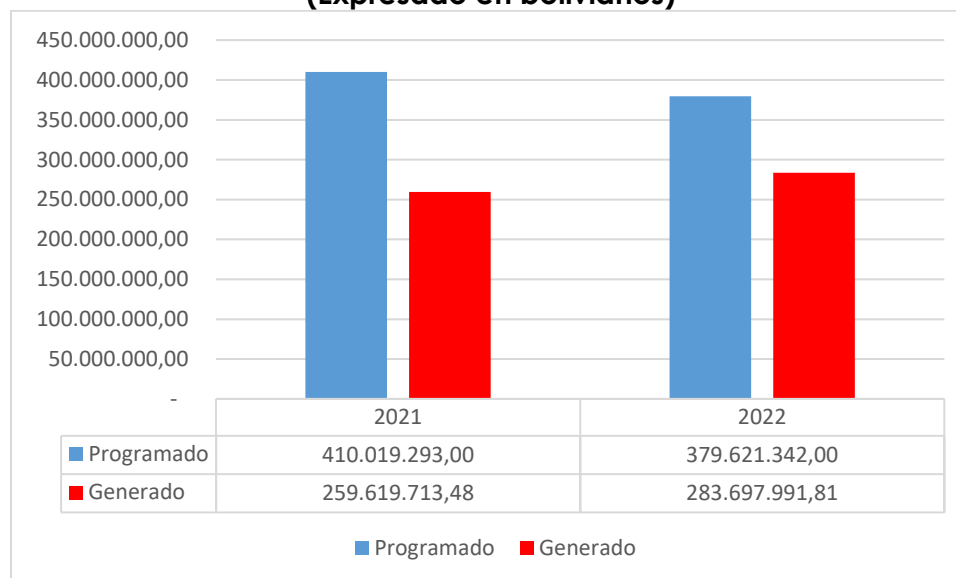
El recurso programado para la gestión 2022 fue de 379.621.342,00 Bs., logrando percibir 283.633.549,11 Bs. Al 31 de diciembre, como se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°3: Recursos al 31 – 12 – 2022 (Expresado en bolivianos)**

ENTID	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	PROGRAMADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO
145	12	Venta de bienes y servicio de las administraciones publicas	6.951.451,00	-	6.951.451,00	5.790.472,71
145	15	Tasas, derechos y otros ingresos	31.050.026,00	- 266.266,81	30.783.759,19	29.714.059,32
145	16	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	339.840,00	-	339.840,00	255.987,00
	18	Donaciones corrientes	-	206.266,81	206.266,81	206.266,81
145	19	Transferencias corrientes	208.223.723,00	38.069.529,00	244.293.252,00	245.950.796,78
	23	Transferencias de Capital	2.999.999,00	651.934,31	3.651.933,31	1.651.933,31
145	35	Disminución y cobro de otros activos financieros	130.056.303,00	-	130.056.303,00	128.475,88
<b>Total Recursos</b>			<b>379.621.342,00</b>	<b>38.661.463,31</b>	<b>416.282.805,31</b>	<b>283.697.991,81</b>

Fuente: SIGEP – SGAF

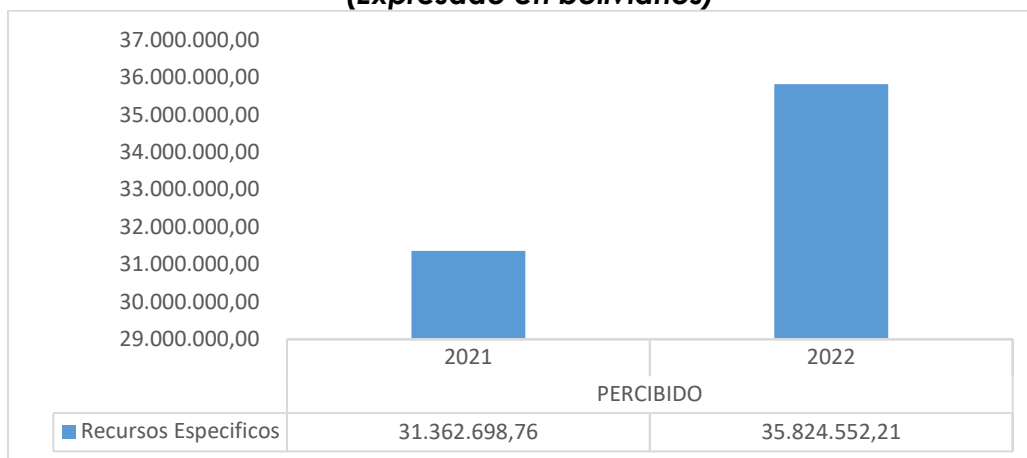
**Gráfico N° 8 Recursos Percibidos Gestiones 2021-2022  
(Expresado en bolivianos)**



Fuente: División Presupuesto  
Elaboración: Propia

El anterior gráfico nos refleja que la gestión 2022 se percibieron mayores recursos que durante la gestión 2021. Estos recursos están compuestos por transferencias del T.G.N, transferencias de recursos específicos, donación externa y recursos específicos que se refieren a los que genera la institución; la gestión 2022 se generó mayores recursos que durante la gestión 2021 como se refleja en el siguiente gráfico.

**Gráfico N°9: Recursos Propios Percibidos al 31-12-2022  
(Expresado en bolivianos)**



Fuente: División Presupuesto  
Elaboración: Propia

## 2.4.2. Ejecución del Presupuesto Total Institucional

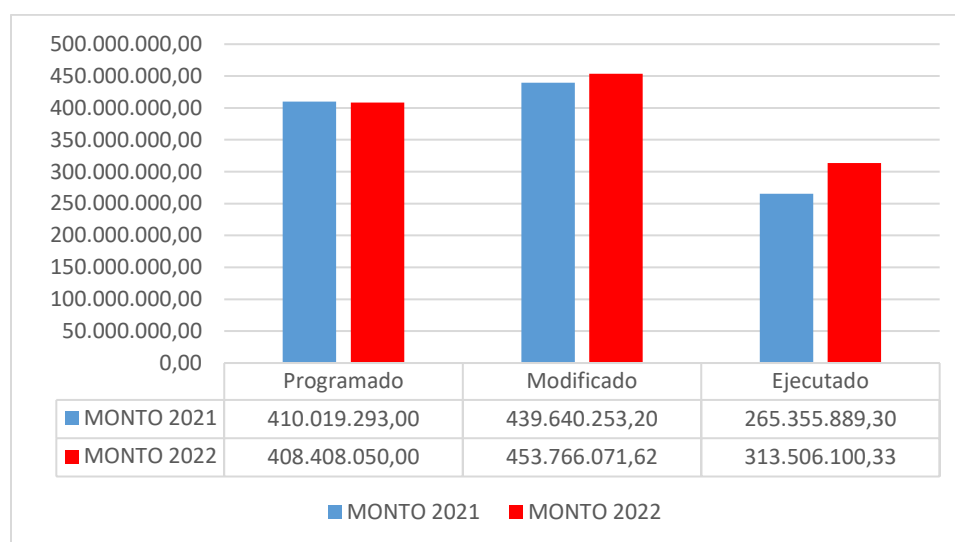
El siguiente cuadro resume la situación presupuesto total (gasto corriente e inversión) al 31-12-2022.

**Cuadro N° 4: Situación del Presupuesto Global 2022  
(Expresado en bolivianos)**

DETALLE	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
Programado	377.621.342,00	30.786.708,00	408.408.050,00
Incrementado	38.661.463,31	6.696.558,31	45.358.021,62
Modificado	416.282.805,31	37.483.266,31	453.766.071,62
Ejecutado	281.394.230,33	32.111.870,00	313.506.100,33
% Ejecutado	67,60	85,67	76,64

Fuente: División presupuestos – SIGEP

**Gráfico N° 10: Presupuesto Total Gestiones 2021-2022  
(Expresado en bolivianos)**



Fuente: División Presupuesto  
Elaboracion: Propia

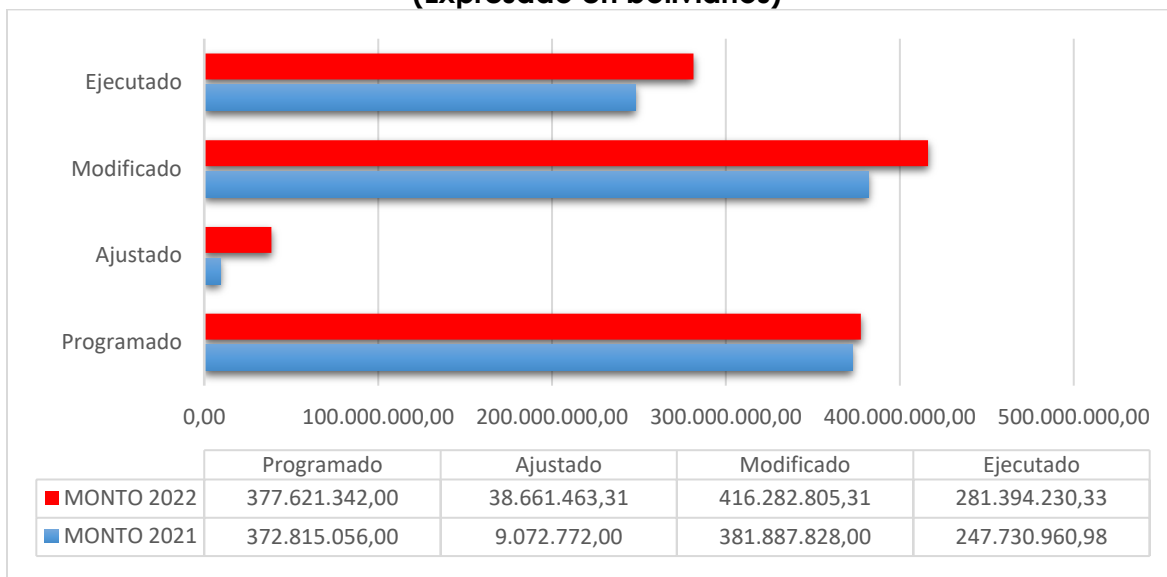
La ejecución del presupuesto global ejecutado en la gestión 2021 es del 60,36% y en la gestión 2022 de 67,66%.

**Cuadro N° 5: Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente al 31-12-2022 (Expresado en bolivianos)**

DETALLE	MONTO 2022
Programado	377.621.342,00
Incremento	38.661.463,31
Modificado	416.282.805,31
Ejecutado	281.394.230,33
% Ejecutado	67,60

Fuente: SIGEP

**Gráfico N° 11: Comportamiento del Gasto Corriente Gestiones 2021-2022 (Expresado en bolivianos)**



Fuente: SIGEP – SGAF

El siguiente cuadro refleja la programación, modificación y ejecución del presupuesto por unidad ejecutora, destacándose la facultad de odontología con una mayor ejecución financiera.

**Cuadro N° 6: Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente, por Unidad Ejecutora al 31-12-2022 (Expresado en bolivianos)**

UE	UNIDADES	PROGRAMADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	%
					Bs.	
1	Rectorado	4.674.533,00	905.927,00	5.580.480,00	4.825.103,00	86,46
2	Vicerrectorado	4.717.860,00	280.456,10	4.998.316,10	4.070.561,55	81,44
3	Sec. General	2.817.189,00	337.040,10	3.154.229,10	2.704.590,41	85,74
4	Sec. Gestión Adm y Financiera	47.034.326,00	21.702.357,92	68.736.693,92	30.666.808,16	44,61
5	Sec. Desarrollo Institucional	50.147.935,00	- 8.218.524,80	41.929.410,20	8.032.284,94	19,16
6	Sec. Académica	26.066.946,00	5.524.486,11	31.591.432,11	23.707.603,68	75,04
7	Sec. de Educación Continua	12.166.755,00	257.835,00	12.424.590,00	7.385.549,23	59,44
8	Fac. Ciencias Jurídicas	12.419.792,00	894.608,00	13.314.400,00	10.821.148,48	81,27
9	Fac. Económicas y Financieras	23.311.123,00	1.319.062,82	24.630.185,82	19.100.534,72	77,55
10	Fac. Ciencias Agrícolas	13.990.780,00	2.199.476,70	16.190.256,70	13.245.321,07	81,81
11	Fac. Ciencias y Tecnología	63.565.102,00	6.548.782,30	70.083.884,30	58.720.304,17	83,79
12	Fac. Humanidades	14.299.827,00	715.048,10	15.014.875,00	12.616.509,53	84,03
13	Fac. Odontología	204.666.764,00	611.784,30	21.078.548,20	18.889.497,85	89,61
14	Fac. Medicina	6.571.159,00	388.448,30	6.959.607,30	5.616.399,65	80,70
15	Fac. de Villamontes	8.653.176,00	296.982,20	8.950.158,20	7.227.969,00	80,76
16	Fac. de Bermejo	14.054.880,00	839.897,73	14.894.777,73	12.456.167,04	83,63
17	Fac. Químico Farmacéutico	12.815.868,00	2.243.247,80	15.059.115,80	10.117.213,60	67,18
18	Fac. Enfermería	8.733.619,00	224.163,83	8.957.782,83	6.733.520,08	75,17
19	Fac. Ciencias Empresariales	15.375.399,00	959.417,50	16.334.816,50	13.134.930,42	80,41
20	Fac. Ing. En Recursos Naturales y Tecnología	15.768.289,00	630.966,30	16.399.255,30	11.322.213,05	69,04
<b>Total</b>		<b>561.851.322,00</b>	<b>38.661.463,31</b>	<b>416.282.815,11</b>	<b>281.394.229,63</b>	<b>74,34</b>

Fuente: SIGEP

## 2.5. Seguimiento de Programa de Inversión

Se entiende por Programa de Inversión Pública al conjunto de Proyectos de inversión que reúnen las condiciones establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública, ordenados de acuerdo a las prioridades definidas por el Plan Estratégico Institucional PEI.

El programa de inversión independientemente a su fuente de inversión forma parte del Plan Operativo y Presupuesto institucional de la gestión.

El programa de inversión para la gestión 2022, registro 47 proyectos, 45 financiados con recursos del IDH y 2 con recursos del Ministerio de Ambiente y Aguas **MMaYA**.

**Cuadro N° 7: Presupuesto de Inversión por Competencia y Fuente de Financiamiento**

Proyectos por Competencias			Inversión por competencia		Fuente de Financiamiento	
Tipo de Proyectos	Cantidad	%	Monto	%		
Infraestructura Equipamiento	-	14	31%	31.810.483,00	85%	IDH-4119
Mejoramiento Académico		4	8%	2.097.227,00	6%	
Autoevaluación y Acreditación	y	12	24%	641.811,00	2%	
Interacción Social		1	2%	62.736,00	0%	
Investigación		14	31%	1.219.076,00	3%	
Investigación Interacción Social	-	2	4%	1.651.933,31	4%	4111
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100%</b>	<b>37.483.266,31</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: Unidad de Proyectos

### 2.5.1. Ejecución Física – Financiera de Los Proyectos

**Cuadro N° 8: Ejecución Física Financiera del Programa de Inversión**

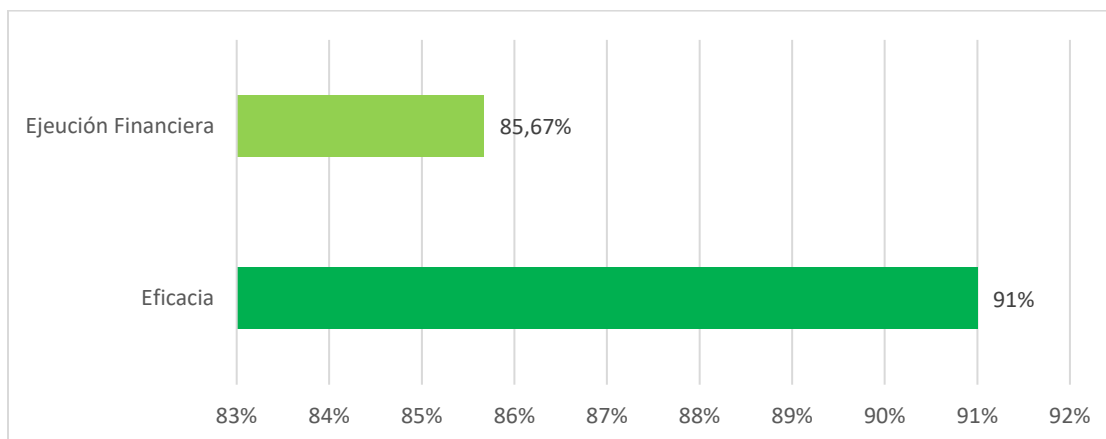
Competencia	Programación Física			Programación Financiera		
	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución	Inversión Vigente	Monto Ejecutado	%
Infraestructura - Equipamiento	14	12	86	31.810.483,00	28.100.191,31	88,34
Mejoramiento Académico	4	4	100	2.097.227,00	1.282.879,33	61,17
Autoevaluación y Acreditación	12	12	100	641.811,00	516.675,63	80,5
Interacción Social	1	1	100	62.736,00	39.293,00	62,63
Investigación	14	12	86	1.219.076,00	834.603,41	68,46
Investigación - Interacción Social	2	2	100	1.651.933,31	1.338.227,33	81,01
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>91</b>	<b>37.483.266,31</b>	<b>32.111.870,01</b>	<b>85,67%</b>

Fuente: Unidad de Proyectos

Elaboración: Unidad de Planificación

De los 47 proyectos programados para la gestión 2022, 4 proyectos presentan una ejecución tanto física como financiera de 0%, 18 proyectos han concluido con su ejecución física y financiera, quedando 29 proyectos de continuidad para la próxima gestión; logrando una eficacia de 91% y ejecución financiera de 85,67; demostrando que se lograron los objetivos de inversión con menor recurso del previsto.

### Gráfico N°12 Eficacia - Ejecución Financiera Programa de Inversión



Fuente: Unidad de Proyectos  
Elaboración: Unidad de Planificación

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

### 3.1. Identificación de Los Principales Problemas

Entre los problemas identificados que impiden una eficacia plena citamos los siguientes:

- Existencia de unidades organizativas que son parte de la estructura organizativa que no elaboran POA, por lo que reflejan resultados en la gestión; así como unidades organizativas que realizan POA, pero no se encuentra en la estructura organizativa porque la misma no está actualizada.
- Unidades organizativas que reflejan el mismo responsable, las mismas actividades, duplicando funciones como esfuerzo. (Administración conjunta de departamentos académicos entre otros).
- Las unidades responsables del logro de metas no realizan un seguimiento adecuado a su POA, no se está acostumbrado a trabajar por y para resultados uno de los factores es el desconocimiento de las funciones y procesos administrativos por parte de técnicos como ejecutivos; además de no contar con herramientas administrativas como un Manuales de Funciones hasta el nivel operativo y Manuales de Procesos y Procedimientos.
- Pese al incremento de coparticipación tributaria y asignación extraordinaria, se viene arrastrando una crisis de sostenibilidad financiera.
- Existen unidades responsables de los resultados, que no se apropian de los mismos, debido a que los mismos no fueron planteados en su gestión, no le dan la respectiva importancia.
- Unidades ejecutoras que incumplen con el cronograma establecido para el inicio de los procesos de contratación ya sea por desconocimiento de los

procesos o por que no asumen la responsabilidad con la ejecución del proyecto.

- La época electoral que se ha vivido durante la gestión ha provocado cambio de autoridades facultativas y universitarias provocando incumpliendo en el cronograma de ejecución, por desconocimiento del mismo cronograma, del estado de los procesos y de los procesos mismos.

### **1.1.2. Implementación de medidas correctivas**

Las acciones correctivas desempeñan un rol protagonista para el funcionamiento eficaz de la Universidad permitiendo asegurar una mejora continua en este sentido se pretende tomar las siguientes medidas:

- El secretario de Desarrollo Institucional en coordinación de la secretaria de Gestión Administrativa y Financiera elevara un instructivo con el visto bueno de la MAE, para que todas las unidades organizativas realicen su POA 2024, entre otras disposiciones que corrijan inconsistencia detectadas, en la estructura organizativa de la universidad y el reflejado en el POA.
- El Secretario de Desarrollo Institucional, solicitará a la Unidad de Organización y métodos que en coordinación con las unidades actualice su estructura orgánica, hasta antes de la formulación del POA 2024.
- Con respecto al incumpliendo en el logro de resultados, se hará llegar a los responsables de los resultados un oficio de incumpliendo además de que se les solicitará la justificación del incumplimiento, dándoles un plazo para que se puede cumplir con el resultado de acuerdo a la naturaleza del mismo.
- El secretario de Desarrollo Institucional en coordinación del Director de Planificación y Proyectos deberá remitir a los responsables de las unidades ejecutoras como sus técnicos de apoyo un instructivo para que asuman la responsabilidad de ejecutar sus POAs adecuadamente además de su respectivo seguimiento adecuado a sus actividades planteadas en su POA. Así como una copia digital del Manual de Procedimientos del POA, entre otras herramientas que se considere pertinente con el fin de lograr lo planificado sobre todo en los resultados que contribuyen directamente al PEI.
- El secretario de Desarrollo Institucional en coordinación del Director de Planificación y Proyectos programara una reunión con involucrados en el proceso de ejecución de los proyectos (directores de los proyectos, fiscales de obra, contrataciones, etc.) para analizar la situación de cada uno de ellos y establecer un cronograma de tareas para mejorar la ejecución física financiera de los mismos.
- El secretario de Desarrollo Institucional deberá designar de manera permanente un tecnico informático en la Unidad de Planificación con carácter de exclusividad, para seguir perfeccionando el sistema informático del POA, sobre todo en el seguimiento y evaluación del POA, PEI.

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

De lo anterior expuesto se concluye que respecto al año anterior se mejoró en cuanto el alcance de lo programado, logrando una eficacia media de 77,9%, sin llegar a la eficacia plena por diferentes factores que se expusieron. Los resultados del presente informe como las dificultades que se presentan para el logro de las mismas como el sustento que evidencia, nos hace concluir que el desempeño de la universidad no es por resultados, no se está acostumbrado a trabajar por resultados.

Con respecto a la ejecución financiera de los proyectos con respecto al año anterior se mejoró es más del 100% tanto en la ejecución física como financiera.

### **4.2. Recomendaciones**

Recomendamos:

- Cumplir y hacer cumplir las medidas correctivas.
- Establecer a nivel de autoridades universitarias sanciones al incumplimiento recurrente y ausencia de compromiso de los involucrados.
- Gestionar un programa de capacitación a nivel de autoridades universitarias para una gestión por resultados
- Fortalecer la Unidad de Planificación con estabilidad laboral, reconocimiento moral y económico del personal. Lo contrario arriesga el cumplimiento en lo que se plantea en las medidas correctivas, el POA 2022 como en los objetivos del PEI 2021-2025.